

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 16 de febrero del 2021, a través de la modalidad virtual - videoconferencia se llevó a cabo la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 2003993-1 DENOMINADO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo modalidad virtual debido a la situación de contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, así como en diversas partes del mundo, a raíz del Covid-19 (coronavirus), ya que es recomendable evitar lo más posible la exposición al público, con la finalidad de disminuir su propagación, así como por las disposiciones emitidas por el H. Gobernador del Estado el Mtro Enrique Alfaro Ramírez, de mantenernos en estado de aislamiento. Sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances;
5. Validación de las Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, (para el ejercicio 2021);
6. Validación de las Reglas de Operación del Programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, (para el ejercicio 2021);
7. Asuntos varios;
8. Acuerdos;
9. Clausura de la Sesión.

A. A. B.

Q

Q

Q

Q

Q

Q

Q

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 16 de febrero del 2021 a fin de celebrar la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:*
- *Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del presidente del Comité Técnico, el Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; o su suplente el Lic. Rodrigo Ramírez Flores. PRESENTE*
- *C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o sus representantes, la Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. José Luis Mardueño Preciado y la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez; PRESENTE*
- *Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su representante el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE.*
- *Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o sus representantes el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo PRESENTE*
- *Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su representante el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESETE*
- *Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su representante la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE*

AKC
Q

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature with 'M' below it, a signature below that, and several other marks and signatures further down.

- *Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su representante el Lic. Jorge Iván Encisco Romero o la Lic. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. PRESENTE*
- *Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su representante el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE*
- *Ing. Rubén Masayí González Uyeda Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco o su representante el Ing. Roberto David Cortés Sandoval. PRESENTE.*
- *Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. AUSENTE*
- *C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su representante la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE*

Se encuentran presentes 10 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, existe quórum legal para sesionar.

Al finalizar la sesión, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez"

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación".*
 1. *Bienvenida;*
 2. *Lista de Asistencia y declaración del quórum;*
 3. *Aprobación del orden del día;*
 4. *Avances.*
 5. *Validación de las Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, (para el ejercicio 2021);*
 6. *Validación de las Reglas de Operación del Programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de*

renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, (para el ejercicio 2021);

7. Asuntos varios;
8. Acuerdos;
9. Clausura de la Sesión.

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad"

PUNTO 4. AVANCES;

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- Buenos días a todos, me permito informar al Comité Técnico sobre los AVANCES realizados desde la última sesión del Comité Técnico celebrada en fecha 19 de enero del presente año, al día de hoy 16 de febrero del 2021,

1.- APORTACIONES AL FIDEICOMISO (CUADRO A1)

CUADRO A1		
Subcuenta		APORTACIÓN TOTAL
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	Sin aportaciones
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	Sin aportaciones
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	Sin aportaciones
Total		\$0.00

2. SALDO ACTUAL;

CUADRO A2		
SALDO TOTAL	POR SUBCUENTA	
\$587,330,631.67	1	\$38,903,269.11
		Remanente Subcuenta 2 Extinta \$3,360,000.22
		Total \$42,263,269.33
	3	\$1,014,000.00

	4	\$544,053,362.34
--	---	------------------

2. PAGOS REALIZADOS;

CUADRO A3					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	21/ENE/2021	\$1,005,024.00	STF-03/2021
2	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN S.A. DE C.V.	Pago al Personal	21/ENE/2021	\$546,946.97	STF-04/2021
3	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	29/ENE/2021	\$753,768.00	STF-05/2021
4	PROYECCIÓN EMPRESARIAL ASAN S.A. DE C.V.	Pago a personal	04/FEB/2021	\$564,446.23	STF-06/2021
5	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	05/FEB/2021	\$502,512.00	STF-07/2021
6	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	11/FEB/2021	\$620,920.58	STF-08/2021
TOTAL				\$3,993,617.78	

PUNTO 5. VALIDACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA

condición de operación es superior en cuanto el uso de transmisiones automáticas es la única diferencia. En la categoría 5 aquí se incluyen unidades a gas natural revisando el comportamiento de estas mismas en los últimos años que igual no superen los 1.9 millones, los montos de apoyo que se están considerando es, incrementar el monto de apoyo para la categoría 1 y 2 dado que vamos a incorporar unidades de una gama mucho más alta. Categoría 3, 4 y 5 bajamos el monto de apoyo debido a que también los precios de las unidades con respecto a las del año pasado gracias al correcto funcionamiento de las reglas de operación y del programa han disminuido a solo \$380,000.00 o solo el 20% del monto total.

Prácticamente esta es la única adecuación todo lo demás en cuanto se lleva de la operación del programa mismo, mantiene los mismos lineamientos y las mismas reglas.

La estimación de unidades respecto al presupuesto autorizado que para este año serian 100 millones se hace un estimado de una renovación de 150 unidades, esa es la propuesta de reglas que ya cuentan con su análisis financiero y que prácticamente seguiríamos el mismo camino de las del año pasado solo haciendo una mejora a las unidades y un ajuste a los montos.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **VALIDACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, (PARA EL EJERCICIO 2021); VELOCIDAD;**

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 6. VALIDACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE RESCATE MEDIANTE EL CUAL SE OTORGARÁ APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON

UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, (PARA EL EJERCICIO 2021);

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- **“Respecto al quinto punto del orden del día referente a la VALIDACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE RESCATE MEDIANTE EL CUAL SE OTORGARÁ APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, (PARA EL EJERCICIO 2021); para lo cual le solicito a la SECRETARÍA DEL TRANSPORTE nos informe al respecto;**

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz a la Secretaría del Transporte;

- *Dando seguimiento al acuerdo del gobernador que se publicó el año pasado recordar estas reglas son para cubrir la operación de 550 unidades las cuales operan principalmente en Puerto Vallarta, Tepatlán y Ciudad Guzmán y también en el área metropolitana de Guadalajara, prácticamente lo mismo siguiendo con ese acuerdo del gobernador y con las reglas del año pasado se mantiene la misma relación de las reglas, la única diferencia es que ahora el monto presupuestal es de 83 millones sujetan la suficiencia presupuestal esto es para el ingreso de unidades dentro de los ejercicios 2018 y 2019 las cuales tendrán que cubrir con la misma documentación y proceso del año pasado para cumplir con las reglas de operación, prácticamente la única modificación es el tema presupuestal en donde con respecto al acuerdo del gobernador este año se ampliaba esta suficiencia presupuestal y el próximo año tendrá una reducción para cerrar con ello este programa de chatarrización.*

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- **No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la VALIDACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EMERGENTE DE RESCATE MEDIANTE EL CUAL SE OTORGARÁ APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DEL AUTOTRANSPORTE REALIZARON LA CHATARRIZACIÓN DE UNIDADES QUE CONCLUYERON SU VIDA ÚTIL Y QUE PARA LA SUSTITUCIÓN ADQUIRIERON UNIDADES NUEVAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018, (PARA EL EJERCICIO 2021);**

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad.”*

PUNTO 7. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- *“Respecto al **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión”*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

- *Aprovecho el Séptimo punto del orden del día, para hacer de su conocimiento que, derivado del oficio DFID/0002/2021, remitido por la Directora de Fideicomisos de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco quien asiste a la sesión del día de hoy como Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, nos informó en fecha 28 de enero, que a partir del presente año tenemos la obligación de llenar diversos formatos correspondientes al presupuesto 2021, es por lo anterior que, su servidor, en funciones de Secretario Técnico del Fideicomiso, le dio la atención necesaria a la solicitud y así lo seguirá haciendo trimestralmente.*

PUNTO 8. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“Respecto al **OCTAVO PUNTO** del orden del día referente a **ACUERDOS**, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto”*

No habiendo observaciones, procedo al siguiente punto.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO. Se validan las Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, para el Ejercicio fiscal 2021.

TERCERO. Se validan las Reglas de Operación del Programa emergente de rescate mediante el cual se otorgará apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros que como parte del programa de renovación del parque vehicular del autotransporte realizaron la chatarrización de unidades que

concluyeron su vida útil y que para la sustitución adquirieron unidades nuevas en el ejercicio fiscal 2018, para el Ejercicio fiscal 2021.

PUNTO 9. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

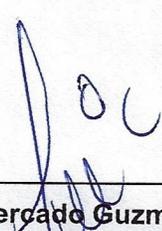
- *“No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al noveno punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración “Para mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1, siendo las 13 horas con 53 minutos del día 16 de febrero del 2021.*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO



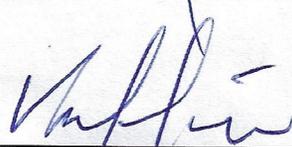
Esteban Petersen Cortés

Representante del Presidente del Fideicomiso



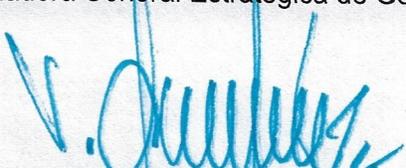
Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



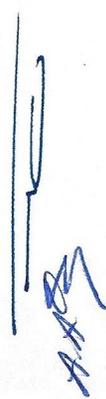
Valeria Elisa Huérfino Lezama.

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio



Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Saúl Alveano Aguerrebere
Representante del Secretario del Transporte

Adrián Jezhel López González
Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara

Roberto David Cortés Sandoval.
Representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

M.

Enrique de la Cruz Castillo
Suplente del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

M.

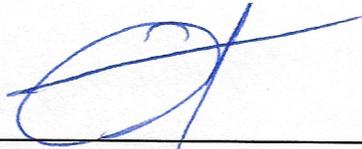
Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo
Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

|

Alma Chávez Guth
Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C

epk

|



Eduardo de Jesús Becerra Mora
Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 16 de febrero del 2021 dos mil veintiunos.



M.





Secretaría de la Hacienda Pública

Oficio No. DFID/0002/2021.
Asunto: Llenado de Formatos y presentación de Presupuesto 2021.

Guadalajara, Jalisco, a 28 de enero 2021.

Pedro Moreno #281
Col Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco

**DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS DE COMITÉS TÉCNICOS DE FIDEICOMISOS.
PRESENTES.**

Me complace dirigirle un cordial saludo, al tiempo que hago extensiva invitación a la reunión virtual que tendrá verificativo el próximo viernes 05 de febrero a las 10:00 a.m., dentro del cual el tema central a tratar en la misma, consistirá en el llenado de los formatos adjuntos al presente, asimismo le solicito confirmar la asistencia de las personas (máximo 2), que tendrán la responsabilidad de llenar los formatos, indicando nombre y puesto, correo electrónico, teléfono o extensión y enviar al correo paola.zapata@jalisco.gob.mx

Cabe señalar que dichos formatos una vez requisitados, deberán de ser enviados en un plazo máximo de 15 días naturales contados a partir de la recepción de los mismos. Es importante mencionar que es obligatorio para todos los fideicomisos enviar la información solicitada.

Previo a la reunión, a las personas designadas se les hará llegar vía correo la liga para acceder a la reunión de capacitación.

Sin más de momento, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente,

LIC. CLAUDIA MERCADO GUZMÁN
DIRECTORA DE FIDEICOMISOS.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]